**Municipalidad de Traiguén**
**Región de la Araucanía**
**Chile**

## Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°127

| | | |
|---|---|---|
| **Día** | : | 03 de Junio de 2024 |
| **Hora** | : | 09: 00 Hrs. |
| **Sr. Alcalde** | : | Don Ricardo Sanhueza Pirce |
| **Secretario Municipal** | : | Don Mario Adriasola Caulier |
| **Secretaria de actas** | : | Sra. Viviana Flores Landeros |
| **Señores Concejales** | : | Felipe Osses Cerna<br>Rosanna Rathgeb Fuentes<br>Iván Luengo Castillo<br>Fernando Contreras Boisier<br>Hugo Mario Fuentes Aguilera |

**Tabla:**

1 Aprobación Acta N°126

2 Correspondencia.

3 Informe Sr. Alcalde.

4 Cumplimiento de Acuerdos.

5 Informe de Comisiones.

6 **Finanzas**
- Modificaciones presupuestarias N°16.

7 **Servicio de Bienestar Municipal**
- Convenio del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Traiguén y Óptica Traiguén

8 **Prevención de Riesgos y Seguridad Pública**
- Solicitud de Adhesión a Convenio Entre Asociación Chilena de Municipalidades y Asociación de Aseguradores De Chile

9 **Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente**
- Solicitud para modificación del POA de Tenencia Responsable de Mascotas
- Aprobación del rebaje de árboles de calle 21 de mayo, a través de un Trato Directo por Emergencia

10 **Educación**
- Contratación directa Suministro de Pan Fresco dpto De Educación Año 2024
- Adjudicación de COMPRA ÁGIL ID 3518-110-COT24 "Licencia ERP-Contabilidad para Liceo Luis Durand Durand-SEP"

11 **Relaciones Publicas**
- Adjudicación y Contratación de licitación pública N°3502-27-LE24 "Servicios de Radiodifusión, Canal de Televisión Local Y Medios Electrónicos, Municipalidad de Traiguén, Año 2024"

12
- Solicitud cambio de nombre de la calle Nahuelbuta a Guido Inostroza Medel.

13 Varios.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

## Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 03 de Junio de 2024.-

**Sr. Alcalde**: Antes de comenzar, quiero darle el pésame al Concejal Iván Luengo Castillo, que la semana pasada no estuvo con nosotros por el fallecimiento de su señora madre, todo mi respeto y cariño de parte del Concejo Municipal.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo**: Quiero darle las gracias a usted como alcalde y como amigo, a los colegas, funcionarios municipales y a todos los que nos acompañaron como familia por la partida de mi madre, ya que en esos momentos la compañía se agradece mucho y hay frases que dicen en su momento los amigos y familias mitigan el dolor, eso es verdad, por lo que estoy muy agradecido por todos los que nos acompañaron.

## Aprobación Acta N°126

**Sr. Presidente del Concejo**: ¿Alguna modificación al Acta N°126?

**Sr. Concejal Hugo Fuentes Aguilera**: En la página N°10, primer párrafo dice: Ese día la Directora Nacional, la fotógrafa, profesionales del Municipio dieron su opinión. Quiero complementar que la fotógrafa es una arquitecta de profesión.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes**: Más que modificación al Acta, es un comentario. En la página N°08, primer párrafo, cuando usted interviene referente al oficio que envió el Servicio del Patrimonio a este Municipio con copia a los Concejales, usted menciona a la Agrupación del Patrimonio y habla del Mercado, dice: yo a nadie de la Agrupación del Patrimonio escuché reclamar por la venta del mercado que era de la Municipalidad y ¿alguien ha reclamado por el mercado?, Quiero hacer un comentario, el mercado en la década del 80 sufrió graves daños por un temporal, voló la techumbre y estuvo varios años sin funcionar y abandonado, luego el ex alcalde que en paz descanse, don Ricardo Matus, con recursos que consiguió, $60.000.000 logró reparar ese mercado y ponerlo en funcionamiento, efectivamente, el inició un sistema de venta de los locales y en su período se vendieron dos, porque tenían un precio elevado, la siguiente administración de don Leonel Beltrán y don Luis Álvarez concretaron esta venta de locales, por lo tanto, esa venta de locales pasó por 3 administraciones Alcaldicias. Por otro lado en la misma página cuarto párrafo de abajo hacia arriba, cuando consulto porqué Secplan no había informado acerca de la minuta de Noviembre del año pasado, donde se solicita la devolución de la Casa Tapia, usted responde: No tengo porqué informar de un documento interno, eso era para Secplan y usted fiscaliza al Alcalde no a Secplan. Bueno, respecto a eso, la ley 18.695 en su artículo 21 es bien clara, respecto de las funciones de Secplan y en la letra C) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente; por lo tanto, nosotros fiscalizamos su gestión y la de los Departamentos Municipales.
En la página N°26, último párrafo respecto del cambio de nombre de la calle Nahuelbuta, en la quinta línea de abajo hacia arriba dice: quiero saber, ¿Cuántas viviendas tiene esa calle? , entonces esas familias que viven ahí, ¿saben lo que eso implica?, hay que cambiar la escritura de mi casa, el Conservador cobra y no es barato, tengo que ir al SII y cambiar el rol, cambiar la licencia de conducir. A lo que me refiero es cambiar los domicilios, no los roles o escrituras, porque estos no se alteran.

Al no haber más observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

**Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°126.-**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

## Correspondencia:

## Correspondencia Sesión N°126

**Correspondencia despachada:**

**Don Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras**
Informo que en la sesión de Concejo Municipal N°1256, los integrantes del Concejo solicitan el arreglo de las siguientes luminarias:

- Las Obras, Postes sin luz
- En Balmaceda con Alex Villagrán se instalaron luminarias con un DS27, las que están todas apagadas y coincide cuando se hizo la excavación para los postes de la señalética, al parecer dañaron la conexión eléctrica, ya que desde ahí están apagadas, por lo que se solicita ver si hay garantía y lo resuelvan pronto.
- Villa la Rivera, dos postes apagados en pasaje Tricauco, que están con las ampolletas apagadas, frente a la casa Tricauco 823 y Tricauco 809.
- En Diego Portales con Saavedra donde está el canal se solicita la instalación de un foco que está sin luz que ilumine el sector, ya que está muy oscuro y eso genera problemas.
- Avenida Suiza en el bandejón entre calle Saavedra y Coronel Urrutia hay luminarias apagadas.
- En la cancha Renacer se hizo la base y falta instalar el poste con la luminaria.

Esperando contar con una pronta respuesta
Se despide
Muy Atte

**Don Luis Aguilar Luco- Administrador Municipal**
Informo que en la sesión de Concejo Municipal N°126 los integrantes del Concejo Municipal solicitan gestionar con Frontel el arreglo de los focos de la luz ubicadas en la cancha del sector Las Obras, ya que luego de que hubo un corte del suministro, no volvieron a prender.
Esperando una pronta respuesta
Se despide
Atte
**Respuesta**:
Esto fue informado por mensaje al Jefe de Frontel, pero ante la falta de respuesta me dirigí a las oficinas y me indicaron que don Ciro estaba con Licencia médica. El subrogante estaba en terreno, así que no pude hablar con él. Hoy irá nuestro eléctrico a revisar.
Saludos.

**Don Hugo González- Asesor Jurídico Municipalidad de Traiguén**
Informo que en la sesión de Concejo Municipal N°126 los integrantes del Concejo Municipal solicitan la revisión de los títulos y el plano con el loteo de Guacolda Sur I y ver si efectivamente incluye el terreno un espacio para área verde.
Esperando una pronta respuesta
Se despide
Atte

**Don Jorge Tapia Aguayo- Director Fomento Productivo**
Informo que en la sesión de Concejo Municipal N°126, los integrantes del Concejo Municipal consultan respecto de la modificación presupuestaria Municipal N°13, donde se aumenta presupuesto para la adquisición de cursos de capacitaciones (Gasfitería, Electricidad y Conducción) para las usuarias del programa Mujeres Jefas de Hogar año 2024, ¿a cuántas usuarias benefician estas capacitaciones?.
Esperando una pronta respuesta
**Respuesta**:
Estimado Secretario y Concejo Municipal:
La modificación presupuestaria solicitada para capacitación beneficiará a 50 usuarias, de un total de 110 que pertenecen al Programa Mujeres Jefas de Hogar.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ★ SECRETARÍA MUNICIPAL ★

Saluda Atte

**Correspondencia recibida pendiente:**

**Don Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras**
Informo que en la sesión de Concejo Municipal N°121, los integrantes del Concejo solicitan que puedan realizar un recorrido nocturno y entregar un informe respecto del sector de las Obras por el cambio de luminarias, ya que no todo queda bien iluminado entre un poste y otro, porque están distanciados, en casi todo el sector.
**Respuesta**
Tal como se explicó el 22/05/2022 ante la misma consulta realizada con motivo del cambio de luminarias en calle Santa Cruz, la iluminación instalada ofrece un cono de iluminación con menos difracción que las luces de vapor de sodio, es por ello que su alcance, si bien es de mayor intensidad, no permite una dispersión que alcance a iluminar el espacio entre postes. Ésta condición sólo podría corregirse aumentando la altura de los postes o reduciendo la distancia entre ellos.
Atte.

## Informe Sr. Alcalde

**Lunes 27 de mayo de 2024**

- Se realiza Gala del Taller de Tango, impartido a través de la Casa de la Cultura de Traiguén.

**Martes 28 de mayo de 2024**

- Ceremonia Cuenta Pública Participativa, de la Delegación Provincial Regional de La Araucanía, Sr. José Montalva Feuerhake.

**Miércoles 29 de mayo de 2024**

- Reunión por Conservación Casa Tapia, junto a Roberto Concha Mathiesen, Director Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y Cristian Rodríguez Domínguez, Encargado de la Oficina Técnica Regional del Consejo de Monumentos Nacionales de La Araucanía, más el equipo Municipal el Director de Obras, Secplan y las chicas encargadas de pequeñas localidades, Para resumir, ellos venían con la intención de saber que pasaba con la Casa Tapia, para resumir ellos manifiestan que el Contrato de Comodato que hay con la Municipalidad de Traiguén, se va a finalizar, llegamos a acuerdo y de mutuo acuerdo y la Casa Tapia va a pasar al Ministerio de Cultura, Arte y Patrimonio, con la condición que después que se realice la devolución, ellos harán un mejoramiento de la casa, porque tienen los recursos 28 mil millones para invertir en aquellos inmuebles o muebles de ellos, por lo que esa es la dinámica y dentro del mes de Junio, vendrá una Comisión de ellos que tiene que ver con los edificios en riesgos y están a portas de declarar Monumento Nacional la Casa Tapia para poder incluir el dinero y al mismo tiempo, tiene que ser usada por ellos, por lo que traerían una oficina desde Temuco a Traiguén, aparte de eso se haría un Convenio con la Municipalidad para que el alcalde después de este arreglo se haga cargo de la casa con los gastos básicos. Así que al final del día con todo lo que pasó hay muy buenas noticias para Traiguén. A partir de hoy las conversaciones serán entre los abogados del Municipio con la Seremía y eso también debe pasar por Concejo.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes**: En relación a esta reunión y el acuerdo al que llegaron, se resciliará ese Comodato bajo la causal de Mutuo Acuerdo, como dicen por ahí, no hay mal que por bien no venga, o sea todo lo acontecido bueno o malo, todo lo vivido y los malos ratos, me alegro por un lado que vuelva a manos del Servicio del Patrimonio, ya que ellos tienen mayor capacidad de gestión y recursos disponibles en este momento para recuperar ese inmueble, que si es declarado Monumento Nacional, es un orgullo tenerlo en nuestra Comuna, pero si, hacer un mea culpa, que aquí no hubo mucha capacidad de gestión y no lo culpo a usted, yo creo que debe hacer una revisión de su equipo, de cómo trabajar, comunicar oportunamente, transparentar con este Concejo los avances o nulos avances o dificultades que tengan para que estemos en conocimiento y como equipo buscar una solución, creo que no fue la mejor forma de enterarnos, pero hay que aprender de las malas

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

experiencias y tratar de revertir en futuros proyectos, ahora, me preocupa el tema de pequeñas localidades, porque usted informó que pequeñas localidades estaría destinando una gran parte de su presupuesto a este edificio y la otra a Cementerio, entonces ¿a qué se destinarían esos recursos?

**Sr. Alcalde:** Agradezco su preocupación por mí porque el que pasó malos ratos con la Casa Tapia fui yo. Lo otro, es que pequeñas localidades son obras de confianza y eso está definido para el Cementerio, el resto se trabaja con la comunidad, dirigentes sociales, concejales, Alcalde, etc., ahí se decide dónde y qué proyecto priorizar, por eso, era una posibilidad considerar la Casa Tapia si la comunidad lo hubiera priorizado.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes**: Entiendo, de todas maneras me quedo más tranquila con que vuelva a ser parte del Servicio Nacional del Patrimonio, porque tampoco había certeza que con pequeñas localidades hubiera habido recursos destinados a la Casa Tapia.

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** Aquí se pueden haber cometido errores pero no son con mala intención, ahora, yo sé que esta reunión del día miércoles la convocó usted y vinieron y lo mejor es que hay dinero destinado a eso, por mi parte estoy muy contento y si es declarado Monumento Nacional, mucho mejor aún, ya que será importante poder decir que en Traiguén tenemos un Monumento Nacional, así que contento por el bien de la Comuna.

**Jueves 30 de mayo de 2024**

- Jornada de Estrategias Proactivas de Prevención y Regulación en Espectro Autista, dirigido a Educadores de párvulos, familiares y amistades de personas con TEA, quiero felicitar a la Dideco, a Mónica Grandón y Kathia Ortiz y a la Agrupación te acompaño Traiguén, porque han confiado en nosotros y hemos tratado de estar a la altura.
- Ceremonia de Certificación para 10 usuarias del Curso "Corte y Confección de Prendas de Vestir, para Niños y Adultos" del Programa Becas Laborales del Organismo Técnico Cefocom, a través de la oficina Omil.

## Cumplimiento de Acuerdos.

## Acuerdos Sesión Ordinaria N°126

### Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar la adjudicación y contratación de la Licitación Pública ID Nº 3502-36-LQ24 denominada "RECAMBIO LUMINARIAS VIALES A LED SECTOR SUR, COMUNA DE TRAIGUÉN", a la empresa SURCOS SPA, Rut Nº 76.376.869-4, por un monto de $83.129.473 (IVA incluido).**
El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

### Acuerdo N° 02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar iniciativa postulada al Gobierno Regional, denominada "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA MANTENCIÓN DE CAMINOS VECINALES DE TRAIGUÉN", por un monto de $654.209.307 (IVA incluido),** para la compra de una motoniveladora, un camión tolva y un remolque cama baja.

### Acuerdo N° 03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°13.**

### Acuerdo N° 04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°14**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

**Acuerdo N° 05**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°15**

**Acuerdo N° 06**

El Concejo Municipal acuerda por cuatro votos a favor y un voto en contra, **el cambio del sentido de tránsito de bidireccional a unidireccional en calle el avellano, de sur a norte, entre el Olivillo y el Quitral por solicitud ciudadana.**

**Acuerdo N° 07**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°23**

**Acuerdo N° 08**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°18**

**Acuerdo N° 09**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **complementar el Certificado de Concejo Municipal N° 1370/2024, Acuerdo N°07 de la Sesión Ordinaria N°124 de fecha 06.05.2024.** De acuerdo al siguiente detalle:

| N° | CARGO | HORAS | VALOR MENSUAL | DURACION | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 01 | Coordinador | 06 | $ 262.632 | 7 MESES | $ 1.838.424 |
| 01 | Docente Lenguaje | 04 | $ 308.640 | 7 MESES | $ 2.160.480 |
| 01 | Docente Matemáticas | 02 | $ 154.320 | 7 MESES | $ 1.080.240 |
| 01 | Docente Matemáticas | 02 | $ 154.320 | 7 MESES | $ 1.080.240 |
| 01 | Docente Ciencias | 02 | $ 154.320 | 7 MESES | $ 1.080.240 |
| 01 | Docente Historia | 01 | $ 77.160 | 7 MESES | $ 540.120 |
| | | | **$ 1.111.392** | **TOTAL** | **$ 7.779.744** |

Cabe señalar que dichas contrataciones serán por fondos de Subvención Escolar Preferencial (SEP), a contar del 01.05.2024 hasta el 30.11.2024.

**Acuerdo N° 10**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3518-20-LE24 denominada "SUMINISTRO DE LEÑA DPTO DE EDUCACION", a la empresa VENTA AL POR MENOR DE LEÑA GIOVANNI SEBASTIAN GUIDOTTI FERNANDEZ EIRL, RUT: 76.737.293-0, por un presupuesto disponible de $15.000.000 IVA INCLUIDO, (fondo multifondos),** con el objetivo calefaccionar establecimientos educacionales y jardines infantiles
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

**Acuerdo N° 11**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **eximir al concejal Iván Luengo Castillo de la asistencia a la sesión Ordinaria N°126 de fecha 27.05.2026, por el fallecimiento de su madre, de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, Artículo 88.**

SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

## Informe de Comisiones.

No presentan informes de comisiones de Concejo Municipal

## Finanzas

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal la Directora de Finanzas- Sra. Miriam Peña Zoñe

**Modificaciones presupuestarias N°16.**

**Directora de Finanzas**: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria N°16 del Área Municipal por un monto de $2.000.000

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** ¿Cuántos animales están en custodia?

**Sr. Alcalde**: Aquí hay un tema judicial, pero vendrá el Director Aseo- Ornato y Medioambiente.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes**: ¿Dónde están los animales?

**Sr. Alcalde**: En el ex regimiento, pero es netamente por un tema judicial.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes**: Es importante saber la cantidad de perros, por el tremendo problema que tenemos con caniles en la ciudad.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

**Acuerdo N°01**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°16,** en los términos que indica**:**

**I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:**

| SUBT.ITEM.ASIG | DENOMINACIÓN | PTO. INICIAL | PTO. VIGENTE | MODIFICACIÓN | NVO.PTO.VIG |
|---|---|---|---|---|---|
| 22 01 002 Prog. Comun/. Tenencia responsable de Animales de Compañía | Para Animales | 0 | 0 | 2.000.000 | 2.000.000 |
| | **TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $** | | | **2.000.000** | |

**II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:**

| SUBT.ITEM.ASIG | DENOMINACIÓN | PTO. INICIAL | PTO. VIGENTE | MODIFICACIÓN | NVO.PTO.VIG |
|---|---|---|---|---|---|
| 22 08 999 Prog. Comun/. Retiro Residuos Domiciliarios | Otros | 266.000.000 | 266.000.000 | 2.000.000 | 264.000.000 |
| | **TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $** | | | **2.000.000** | |

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

**AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:**

22 01 002 Aumento presupuestario para la adquisición de alimentos para Perros mantenidos en custodia por orden de la Fiscalía de Traiguén.

**DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:**

22 08 999 Se disminuye por disponibilidad presupuestaria en el ítem.

## Servicio de Bienestar Municipal

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal Srta. Jocelyn Hormazábal Araya- Encargada Servicio de Bienestar

### Convenio del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Traiguén y Óptica Traiguén

**Encargada Servicio de Bienestar**: Procede a dar lectura y explicar el Oficio Ord N°18, de Comité De Bienestar Municipalidad De Traiguén:

Junto con saludarlo, a continuación, se expone y solicita su autorización para exponer ante el Concejo Municipal para su aprobación, el siguiente beneficio del Servicio de Bienestar Municipal.
Convenio entre el Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Traiguén con la Óptica Traiguén, quien nos ofrece convenio, en donde los socios podrán adquirir productos con un 20% de descuento y la facilidad de pagar en cuotas descontadas por el Servicio de Bienestar en las remuneraciones mensuales. Le saludan cordialmente.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes**: Felicitarlos por la gestión que está realizando el Servicio de Bienestar Municipal, ya que en poco tiempo ya han pasado dos Convenios por esta mesa y eso es bueno, porque son alternativas que se ofrecen a los funcionarios y voluntariamente pueden tomar o dejar, es bueno en estos tiempos tener descuentos en ciertos productos.

**Encargada Servicio de Bienestar**: Si, hay funcionarios que ocupan los beneficios y son de gran ayuda para ellos, así que muchas gracias por aprobar estos Convenios.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

### Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Convenio Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Traiguén y Óptica Traiguén- R.U.T. N° 77.900.622-0, representada por el Gerente General don CLAUDIO MARCELO ARANDA ARANDA R.U.T. N° 12.683.656-2.**
El presente Acuerdo se otorga en virtud de que sobrepasa el periodo Alcaldicio vigente en su fecha de término, como lo establece el artículo 65 letra j) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## Prevención de Riesgos y Seguridad Pública

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal Srta. Gabriela Paillama Raimán
Encargada en Prevención de Riesgos y Seguridad Pública

### Solicitud de Adhesión a Convenio Entre Asociación Chilena de Municipalidades y Asociación de Aseguradores De Chile

**Encargada en Prevención de Riesgos y Seguridad Pública**: Solicitamos acuerdo de Concejo para poder adherirnos a un Convenio que hay entre Asociación Chilena de Municipalidades y Asociación

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

de Aseguradores de Chile, el cual busca fortalecer el patrullaje preventivo en la Comuna en materia de gestión Municipal, donde la Asociación de Aseguradores de Chile le va a proporcionar dispositivos, con dos lectores de patentes para que mientras el vehículo municipal esté dando vueltas, pueda detectar vehículos robados, esto no tiene costo para la Municipalidad y dura por dos años el Convenio y por eso se solicita acuerdo también, porque sobrepasa el período Alcaldicio vigente. Nosotros somos la penúltima Comuna de Provincia que estamos por adherirnos este Convenio, la semana pasada fueron Los Sauces y falta Ercilla, los demás tienen todos este mecanismo instalado en sus vehículos municipales.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes**: Encontré súper interesante este Convenio, uno porque tiene 0 costo para el Municipio, otro que tiene un plazo razonable de 2 años, que sirve para evaluar avances y funcionamiento y lo otro, esto es con instalación de punto fijo de lectores de placa patente, ¿Cuántos puntos fijos serán de lectores?

**Encargada en Prevención de Riesgos y Seguridad Pública**: Son dos, pero vamos a ponerle uno solo, ya que uno estará instalado en la camioneta de Seguridad Pública.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes**: Yo leí que existen pórticos en cada Comuna en los accesos, van a existir monitores también.

**Encargada en Prevención de Riesgos y Seguridad Pública**: Hasta el momento lo que leí era que eran dispositivos en el teléfono donde se utilizaban como lectores de patentes y como la patrulla está con Carabineros, entonces ellos tendrán la información a tiempo.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes**: Sea como sea es bienvenido, además es gratuito el servicio para apoyar y encontrar los vehículos robados.

**Sr. Concejal Felipe Osses Cerna**: ¿Esto es solamente para el tema de las patentes?

**Encargada en Prevención de Riesgos y Seguridad Pública**: Si, solamente para eso.

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** Es bueno, porque también leía esto y vamos complementando, tiempo atrás no teníamos nada y estábamos preocupados por la vigilancia, hoy está la camioneta, apoyo de Carabineros, las cámaras y hoy está este Convenio, lo que va prestando mejor servicio a la comunidad.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

**Acuerdo N°03**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar adhesión a Convenio entre Asociación Chilena de Municipalidades y Asociación de Aseguradores de Chile con fecha 06 de Junio del 2022, por un periodo de 2 años desde que se realice al acto administrativo.**
El presente Acuerdo se otorga en virtud de que sobrepasa el período Alcaldicio vigente en su fecha de término, como lo establece el artículo 65 letra j) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente**

Ingresa a la sala de concejo el Sr. Isaías Huaiquimil Retamal- Dirección Aseo- Ornato y Medioambiente y la Srta. Cristina Poblete Ruiz- Veteranía de la Municipalidad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

**-Solicitud para modificación del POA de Tenencia Responsable de Mascotas**

**Dirección Aseo- Ornato y Medioambiente**: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°63 de fecha 31 de mayo del 2024:

Junto con saludar, solicito a Ud. considerar para el concejo del día 03 de junio del 2024 lo siguiente:

1.- Aprobar modificación del Plan Operativo Anual del Programa Tenencia Responsable de Mascotas. Se modifica el presupuesto del plan operativo anual y la distribución de los gastos.

2.- Aprobar trato directo para la rebaja de 58 árboles de la calle 21 de mayo y de un árbol ubicado al interior del cementerio.

Saluda atentamente a Ud.

Nosotros solicitamos una modificación presupuestaria que tiene que ver con alimentación para mascotas y este punto, cuando se apruebe, se debe modificar el POA ya que es un ítem que no teníamos considerado en nuestro presupuesto. Ahora, la señorita Cristina nos va a explicar por qué tenemos los animales y cuál es su origen, ya que nosotros hicimos la denuncia de estos animales y ahora ella contará lo que ha sucedido.

**Veteranía de la Municipalidad**: Este caso comenzó en Septiembre del año 2023, donde se hizo la denuncia por maltrato animal, paso a la PDI y con ellos fuimos a retirar los animales, por orden del Fiscal, eran 9 perros medianos que estaban en un recinto muy pequeño, en malas condiciones encerrados, que pesan 20 kilos, en un sitio lleno de barro, sin alimentación, en muy mal estado, donde habían reclamos de los vecinos por molestia de ladridos, malos olores, etc, por eso el día 05 de Octubre fueron retirados y de eso han pasado 8 meses y aún siguen con nosotros, en el mes de Marzo llegó la orden de Fiscalía para hacer la devolución de esos perros, pero fuimos al lugar y no podían estar en esas condiciones, por eso hablamos con la dueña y decidimos no entregarlos, a pesar que ella intentó mejorar las condiciones del lugar, el sitio estaba seco y limpio porque era verano, pero el tamaño era el mismo, por lo que se volvería a lo mismo, los mantuvimos y el 12 de Abril le devolvimos dos perros, ahora ellos están todos castrados, esterilizados y vacunados, con todo al día. Para hacer la entrega de los perros fuimos con inspección municipal, para ver condiciones del lugar, ya que debía mejorar el cerco de acceso a la calle, cerco interior y estar consciente del alojamiento, aseo y tenerles alimento y agua, donde están dentro de todo bien los dos perros, pero esto requirió 3 o 4 visitas para que tuviera las condiciones dadas. Los que quedaron, uno se dio en adopción y nos quedan 6, que están ubicados en el recinto de la PDI, ya que no tenemos un espacio temporal para mascotas, por lo que ocupamos un espacio que no es nuestro y para esos perros se solicita el alimento. Por otra parte, hemos hecho campañas de adopción y no ha sido exitoso esto.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** Como usted mencionó, nosotros no tenemos un lugar temporal para el cuidado de mascotas o albergue transitorio para mascotas y eso es lo que deberíamos evaluar, porque es necesario para situaciones como estas u otras similares o peores, porque acá es por el bienestar de las mascotas, otras veces es por el bienestar de las personas, entonces lo que me extraña es que la Fiscalía resuelva que se devuelvan los perros y las condiciones no hayan cambiado, no obliga a la familia a tomar medidas como entregarlos en adopción, mejorar el lugar, sino que el Municipio decide no entregar porque las condiciones se mantienen .

**Dirección Aseo- Ornato y Medioambiente**: La Fiscalía nos pide a nosotros que hagamos la evaluación y se indica a ella que el procedimiento queda ahí, sin apremio por la ley de tenencia responsable de mascotas, porque finalmente nosotros hicimos la denuncia, había perros dentro de la casa encadenados, nosotros no quisimos entrar, solo lo hizo la PDI y dijo que eran malas condiciones, además habían perros encerrados en cajas pequeñas que hace la gente que sale a cazar y fue la Fiscalía quien dio la orden, incluso nosotros con nuestro abogado municipal tuvimos que hacer una orden para que notificara y se viera lo que teníamos que hacer y al darnos la orden, la veterinaria con los inspectores hicieron la supervisión para ver si estaban las condiciones para devolverlos todos, por eso nosotros que habíamos hecho la denuncia, no podíamos entregar los perros, porque nos aburrieron, iba a volver a pasar lo mismo. Por eso, usted tiene razón que debemos tener un lugar, no solo para estos casos, sino para casos que tenemos que hacer esterilizaciones de 2 o 3 días para perros de la calle, por lo que se requiere un lugar para tenerlos de forma parcial y es así como desde años, hemos

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

tenido que conseguir alimentos con amigos, nosotros mismos pagar, alcalde o concejales, pero no es la idea. Yo asumo mi responsabilidad que no lo puse en el presupuesto, ya que el año pasado nosotros teníamos alimento calculado para este año, ya que compramos una buena cantidad de alimento, pero el alargue de la tenencia de estos perros, hizo que se acabara y nosotros igual compramos un alimento bueno.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** A lo que voy, es que si la necesidad está, debe formalizar la solicitud, presentarla de manera formal al Alcalde, quien evaluará si la pasa a Concejo y trabajar en ese sentido, ya que no es justo que ustedes desembolsen de su bolsillo recursos para alimentar a estos animales que están entregados por orden judicial, por eso es bueno evaluar un centro temporal de mascotas, porque es necesario y es bueno trabajar en ese sentido.

**Sr. Concejal Felipe Osses Cerna:** Este proceso es todo en el marco de la Ley Cholito, donde quiero felicitarlos en este sentido, porque es una ley bastante eficaz y ustedes dan una clara señal que se puede hacer algo por intermedio de ella, yo no lo he visto en otros Municipios y que comiencen con esto, que se haya involucrado el abogado, Ministerio Público y ustedes, lamentablemente este es un problema igual que la basura, que son temas que debemos hacernos cargo, aunque no nos corresponden, por irresponsabilidad e ignorancia de la gente, lo que encuentro súper positivo, aun cuando esto nos va a generar un gasto, ya de ahora en adelante deben considerarlo en el presupuesto. Así que les entrego todos mis respetos por como manejaron esta situación.

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** Nosotros siempre estamos al pendiente y ojalá que en el futuro ver soluciones, ya que igual sabemos lo que ocurre alrededor cuando se instala un recinto de animales, pero hay que vivir la realidad y hoy en las esquinas de la ciudad ha aumentado la población canil, también me he preocupado porque nosotros debiéramos ver el tema de los chip, para que las personas se hagan responsables, lo otro, es que nosotros habíamos dejado un presupuesto para esto y se llamó a personas, pero no se logró. Yo los felicito porque es triste ver que los perros vivan en malas condiciones, yo tengo dos perritos que recibí en malas condiciones y no sé qué hacer.

**Veteranía de la Municipalidad**: Lo que hay que hacer es la fiscalización, porque igual hay denuncias por perros agresivos en las calles y perros de razas potencialmente peligrosas en las calles y la actitud de la gente siempre es negativa y agresiva y hemos tenido que ir con inspectores a ver esos temas y hacerle seguimiento, porque ahora hay una inspectora que nos da la posibilidad de ir con ella a hacer el seguimiento, porque si no queda hasta ahí no mas

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** No hay responsabilidad, porque hay personas que tienen 4 o 5 perritos en la casa y en la mañana los sacan a la calle para que anden libres y regresan en la noche, igual camino a la virgen todos los meses hay cajas de perritos recién nacidos abandonados y esto va en aumento. Finalmente, felicitarlos, porque conozco el lugar donde se habilitó para tener a los perritos, es un gran trabajo, pero nos falta fiscalizar, esa es la prioridad.

**Sr. Alcalde:** Antes de continuar, quiero informar que nos ganamos un proyecto de 1000 esterilizaciones por $29.000.000 a través de la SUBEDRE.

**Dirección Aseo- Ornato y Medioambiente**: Si, nosotros estamos preparando las bases de licitación, los otros años habíamos ganado 500 esterilizaciones y este año, la veterinaria hizo la presentación con el apoyo del Alcalde, para que nos aprueben, así que estamos en la preparación de los antecedentes administrativos y técnicos para la licitación.

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** Primero, ¿Qué sector fue el que tuvo estos problemas con los perros?

**Dirección Aseo- Ornato y Medioambiente**: Sector Renacer

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** Yo no le tengo miedo a un canil o a construir un albergue temporal para tener a los perros, porque usted sabe que vengo del mundo del ganado y se lo que es tener animales encerrados en galpones y que eso va de la mano con la mantención y tienen que haber

MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

recursos para esto. Lo otro, hay que destacar el trabajo que se ha realizado con pocos recursos, no todos están contentos, al contrario exigen cada vez más, pero esto es así y con los recursos que ha habido se ha ido solucionando en parte el problema y sé que para la veterinaria no es fácil con el trabajo que realiza, más que todos dejan las mascotas abandonados, los dejan en la calle, hacen sus necesidades y luego aseo y ornato debe limpiar, yo eso lo he visto en los operarios del municipio, son realidades que la gente no ve, pero fuera de todo se ha avanzado. Quiero consultar respecto del proyecto que se ganaron, ¿está considerado esterilización en el sector rural? lo que me preocupa, ya que ha aumentado el número de animales en el sector rural, como en Quilquén, Contreras, por lo que es bueno considerar presupuesto para hacer un trabajo en esos sectores.

**Dirección Aseo- Ornato y Medioambiente**: Si, para las esterilizaciones invitamos a las familias que vengan y en algunos casos se pueden ir a buscar, pero se trata de organizar y planteamos hacer un operativo en el campo, pero por el tema de seguridad, las empresas se niegan a hacerlo y no llegaremos a acuerdo, se tuvo que hacer en el sector urbano y se dispuso de movilización para que la gente llegara.

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** En Villa Quilquén creo que no debería ser mucho problema vacunar y desparasitar, ¿se puede?

**Dirección Aseo- Ornato y Medioambiente**: Si, eso se da, pero esta fuera del proyecto, aquí solo considera esterilización y los manejos sanitarios se va haciendo con presupuesto municipal, el cual no es muy alto y hemos tenido una asistencia exponencial por atenciones y eso hace que se haga poco el presupuesto, se nos haga chico el espacio donde estamos atendiendo, estamos en malas condiciones ahí y cuando llovió el otro día había que pasar en bote, porque estaba todo inundado, no tenemos una sala de espera, no estamos bien y ojala que las personas que lleguen a la nueva administración cooperen en ese sentido, ya que se ha instalado la tenencia responsable desde que llegó don Ricardo y ha aumentado el personal, antes solamente había una persona, ahora hay dos, hay más presupuesto y hemos ido avanzando, se han hecho hartas cosas, pero aún hay otras que mejorar a través de proyectos, como la clínica veterinaria y más personal, porque la ciudad nos exige más y no damos abasto.

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier**: Hoy son comunes los convenios, no ha habido acercamiento con laboratorios para recibir algún aporte o ustedes que hayan intentado conseguir al menos medicamentos, etc.

**Dirección Aseo- Ornato y Medioambiente**: Hemos conseguido a través de la Seremi de Salud la vacuna antirrábica y en algunas emergencias con el SAG y con Conadi que le entregó a Fomento Productivo quienes nos traspasaron a nosotros por el tema de los incendios.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** El tema puntual ya se dijo, respecto a la duda surgida por la modificación presupuestaria.
Pero, quiero ir a algo más de fondo, partiendo por una pregunta, ¿el problema son los animales o somos nosotros los seré humanos?, porque esto va en como vemos a los animales, como un problema, no hay una sensibilidad, aquí siempre hablamos de los perritos, pero los gatitos son muchos y esto es como nos estamos relacionando como sociedad e incluso entre nosotros, como vemos a nuestros adultos mayores como sociedad y a veces las respuestas están y no es extraño como vemos a nuestros animales, los vemos como un problema muchas veces y no es así, porque los animales son muy nobles y a veces hay familias con 7 perritos, y se hacen intervenciones como corresponden, pero lo que me llama la atención es que esa familia insistía en que volviera, pero ¿en la calle están las condiciones?, esa es la suerte que estén donde están cuidados por profesionales, pero muchas veces también hay gente que recoge perritos porque en la calle están más expuesto y en la calle también es verdad que hay perros que han mordido personas, adultos mayores y están los perros que destruyen vehículos, por lo que es muy complejo como para pensar que nosotros como Concejo tenemos la solución y ahora, los que están pensando ser candidatos, hay que ser responsables con lo que se propone, porque un canil no es vida para un animal, estar en espacios muy reducidos con una gran cantidad de perros, no sé, yo no tengo la respuesta, solo lo planteo. Se hizo una ley a nivel nacional, que como muchas es para salvar la situación, pero pasa la responsabilidad a los Municipios y nos entregan recursos, lo que es insuficiente, este es un tema mucho más profundo, donde nosotros como seres humanos estamos

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

arriba de los animales, incluso se ha visto en otras ciudades el maltrato que le dan a los animales, entonces de verdad, se ha avanzado, pero ¿A dónde vamos? , ya que si aquí no se comprometen todos, es imposible que un Concejo con una profesional le dé solución a la tenencia responsable. Aquí se regalan perritos porque son bonitos o de raza, pero uno no debería ver eso, los animales son muy nobles, más allá de una raza, eso me llama la atención, que más que la compañía se busca la raza y lo quiero plantear es una reflexión de como vemos y como nos relacionamos con los animales, es ahí donde está el problema y solución, ya que si veo a mi mascota como un hermano chico, estará bien, pero pase quien pase en la administración no se solucionará el problema, si nosotros no cambiamos nuestra mentalidad, ya que estas leyes solo se hacen para que los parlamentarios cumplan su rol y al final, una ley como tantas y en lo personal, si alguien dice que el canil es la solución, creo que la mirada que tenemos es sacar a los perritos de un lugar para que viva en las condiciones que no debería vivir un animal.

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** Nosotros que somos del mundo animal, sabemos cómo cuidar y mantener a nuestros animales, por eso les haré una invitación para que vean cómo viven y yo soy el que los atiende y esto lleva a que siempre cuando uno quiere a sus animales donde los tenga, los querrá mantener bien, esa es mi mirada, así se me crió y así se me formó. El tema del canil es solo para solucionar en parte el problema, ya que como dice usted nosotros somos de una u otra manera quienes creamos estas situaciones,

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** De acuerdo a todo lo dicho es un tema que debemos preocuparnos, priorizar, generar las instancias y eso es a través de propuestas, proyectos y el financiamiento son recursos estatales que se buscan, así como las esterilizaciones y en el presupuesto municipal año 2025 debe considerar una iniciativa para mejorar atención en este programa, ya sea canil, esterilización, centro temporal y por último, quiero recordar que hace varios Concejos atrás, le sugerí al Alcalde generar un convenio de colaboración con universidades que tengan Escuelas Veterinarias y una es la Universidad Católica, ese convenio sería importante y apoyaría el trabajo de la veterinaria.

**Sr. Alcalde:** Está dentro de lo que conversamos el otro día.
Por último, Concejal Contreras yo no le tengo miedo al canil, pero los profesionales son los que han dicho que no es la mejor solución. Ahora luego de toda esta intervención, vamos a la votación.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

**Acuerdo N°04**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar modificación del presupuesto y distribución de los gastos del Plan Operativo Anual del Programa Tenencia Responsable de Mascotas año 2024.**

**Aprobación del rebaje de árboles de calle 21 de Mayo, a través de un Trato Directo por Emergencia**

**Dirección Aseo- Ornato y Medioambiente**: Procede a explicar el siguiente informe:

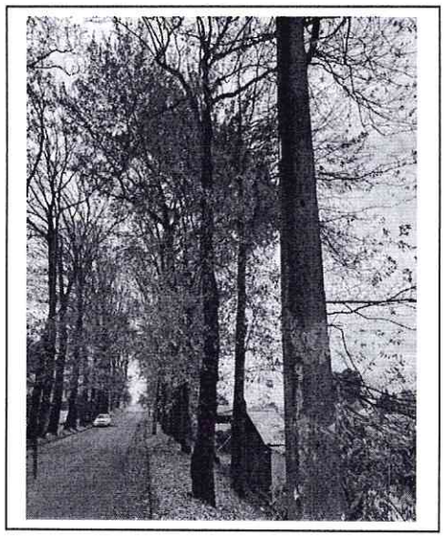
**Informe de Arboles Peligrosos N° 3/2024**

**"Rebaja de 58 árboles de la especie encino y 1 árbol de la especie aromo"**

1. **Encinos**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

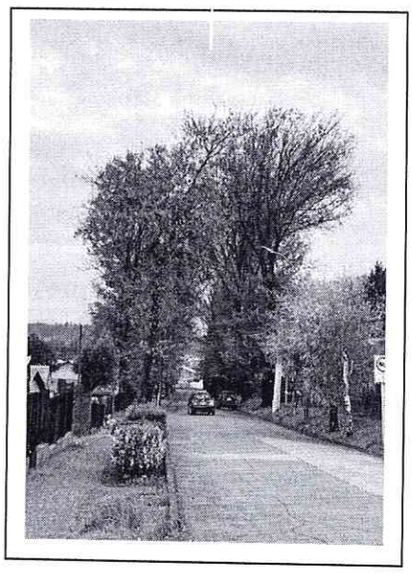
En la calle 21 de Mayo, entre Gendarme Alex Villagrán Pañinao y Avenida Suiza, existe una alameda de árboles del género Quercus, denominado comúnmente Encino.

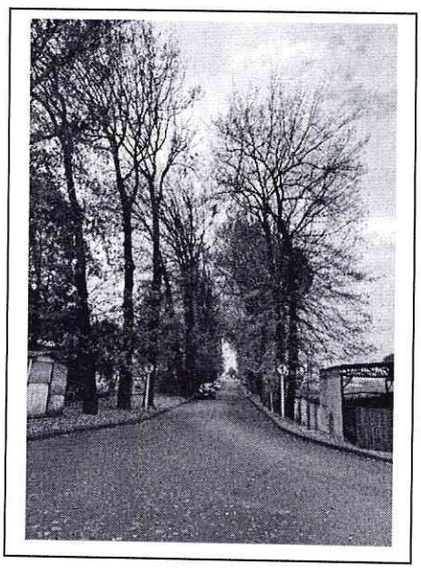


El Encino un Árbol caducifolio, de copa amplia, aovada, redondeada o irregular, que puede alcanzar hasta 50 m de altura. En Chile es común entre los 25 a 30 m. Fuste recto, corto y muy grueso en los ejemplares aislados, las ramificaciones salen desde baja altura, de corteza de color gris oscuro muy resquebrajada y tonalidad pardusca en los ejemplares viejos. Especie recomendada para utilizar en parques, plazas, jardines y vías de tránsito en el centro y sur del país. Idealmente para ser plantado en grupos o solitario. En las vías de tránsito también es recomendada para ser usada en filas o en lugares con espacio. (Arboles Urbanos de Chile. Guía de reconocimiento. CONAF, Segunda Edición, Junio de 2013.)

Existen un total de 58 ejemplares en diferentes estados de madurez, sanidad y manejo, con una altura promedio de 25 metros. Estos fueron establecidos en el sector cuando aún no existían las viviendas que hoy se encuentran construidas.

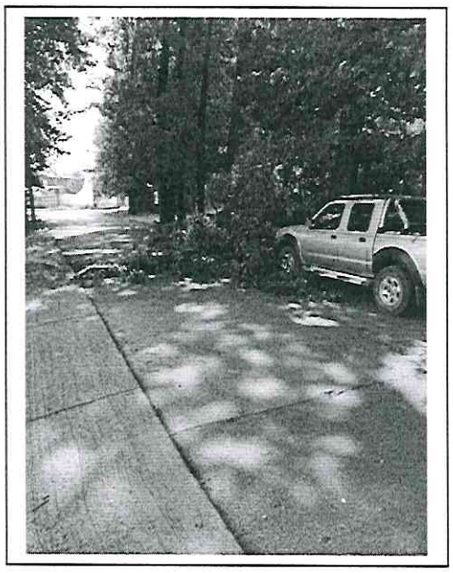
Por lo anterior las especies fueron manejadas sin detener su crecimiento en altura, solo realizando podas de ramas, generalmente por alguna emergencia.

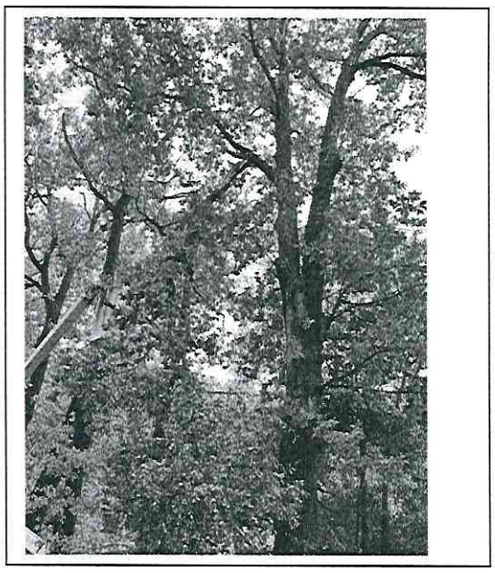




Actualmente se han verificado caídas de ramas y troncos, sobre viviendas, vehículos, cercos y sobre la calzada, provocando daños en sitios particulares. Esto ha generado en las familias del sector mucha incertidumbre cada invierno, sobre todo cuando la lluvia es acompañada por fuertes vientos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL





Considerando la condición en la que se encuentran estos ejemplares, la seguridad de las familias que habitan el sector, los vehículos y peatones que ocupan esta concurrida avenida, ya que es el ingreso al Cementerio Municipal de Traiguén, es que se hace necesario y urgente realizar un manejo silvícola de esta especie arbórea.

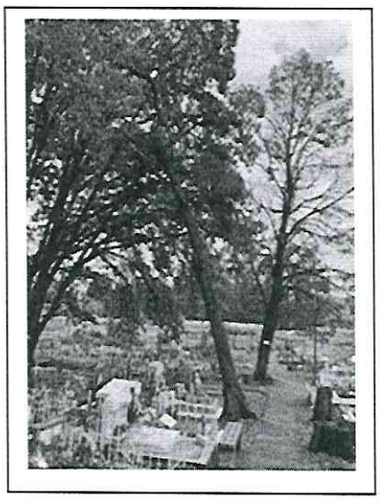
**Recomendación:**

Se recomienda rebajar los árboles hasta una altura de 14 metros en promedio, lo que permitirá en el futuro realizar un manejo sustentable con nuestras maquinarias, y así disminuir futuros eventos de caída de ramas y el daño que esto pudiera provocar.

2. **Aromo.**

Esta especie se encuentra ubicada en el interior del Cementerio Municipal de Traiguén. Denominado Acacia melanoxylon (Aromo Australiano).

Árbol siempre verde, de copa globosa, que puede alcanzar hasta 20 m de altura. Fuste recto, corteza de color grisáceo, lisa con grandes fisuras longitudinales en su estado adulto. (Arboles Urbanos de Chile. Guía de reconocimiento. CONAF, Segunda Edición, Junio de 2013).

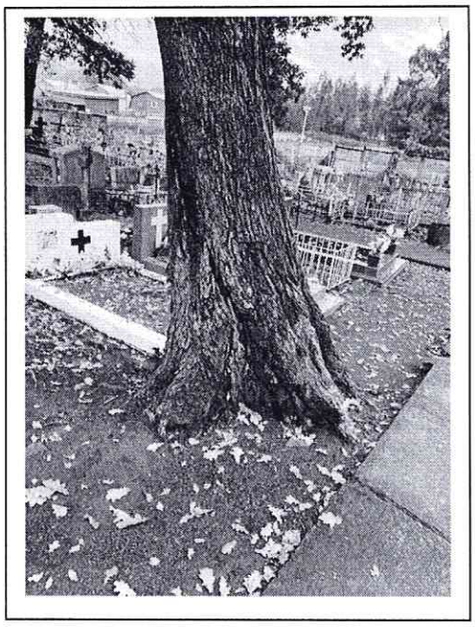


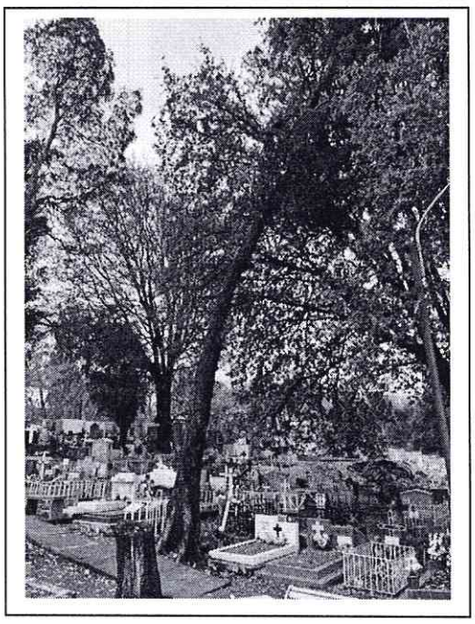
Existen diversas especies forestales al interior del Cementerio Municipal de Traiguén, muchas en malas condiciones sanitarias y estructurales.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Recomendación:**

Este ejemplar se encuentra con graves daños en su base, por lo que se hace urgente la intervención, ya que puede colapsar en cualquier momento y provocar daños en el recinto.





Considerando la información entregada es que se hace necesario la intervención urgente de las especies mencionadas para disminuir los posibles daños que la caída de ramas y del árbol completo pudiera causar en las personas, viviendas, vehículos y nichos.

Es importante aclarar que no se eliminarán árboles de la alameda de Encinos, sólo se recomienda realizar el rebaje de las especies, para en el futuro realizar manejos silvícolas con mayor seguridad y así evitar posibles accidentes en el sector.

Saluda atte.,

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** ¿El rebaje sería como de 10 metros?

**Dirección Aseo- Ornato y Medioambiente**: El rebaje tiene que ser a la altura que nosotros podamos llegar, donde al principio quizás se vean destruidos, pero en general tenemos que esperar el crecimiento y son árboles que no se van a secar, porque son árboles antiguos, por la seguridad hay que hacerlo, ya que incluí una foto donde cayó un tronco en el capó de una camioneta y otra fotografía de donde había un gancho que estaba a punto de caer, lo que podía generar problemas.

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** Reconocer y agradecer el trabajo, porque siempre estás pendiente cuando uno te llama para problemas de esta índole, de hecho hace poco te llamé por un problema en esta misma calle con un árbol y se le dio solución al problema. Lo más importante es que se hará el rebaje de los árboles, aunque son muy bonitos, siempre he dicho que tiene que haber un recambio de árboles y a futuro, pensar en eso. Segundo, es importante que cuando se realice este trabajo se le comunique a las familias del sector para que estén preparados, saquen sus vehículos, puede haber problemas con la electricidad, ya que cuando uno interviene un árbol, no sabe cómo va a reaccionar, para donde van a caer las ramas, por eso es bueno avisarle a la gente y que se realice el retiro del árbol así que les vaya bien y con mucho cuidado, porque son árboles peligrosos.

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** También iba a plantear colocar árboles nuevos nativos y en 21 de Mayo es una necesidad donde los vecinos están de acuerdo, porque se hizo la consulta y la empresa que viene es súper responsable y tiene equipos súper certificados, porque estuve mirando como trabajan con operarios profesionales y para la gente que le gusta criticar, esto es por la seguridad

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

y debieran preguntar, si duermen tranquilos con el temporal, ya que escribir es fácil, aquí hay todo un trabajo detrás, por mi parte hablando con los vecinos, sé que requieren una pronta solución.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes**: A mí me cuesta mucho, votar favorablemente esta iniciativa, porque valoro mucho esos árboles, por la antigüedad que tienen, así como hay amor por los perros debemos amar esta vegetación y árboles, que son parte del paisaje e historia de la ciudad desde hace años, pero si esta altura hoy constituye un peligro para las familias que viven en ese tramo de calle, lamentablemente tendré que acceder a apoyar la iniciativa, porque me preocupa la altura que se le va a dar, porque 12 metros, viene siendo como cualquier árbol de la calle

**Dirección Aseo- Ornato y Medioambiente**: Nosotros vamos a evaluar junto con la empresa y veremos la altura que da nuestro equipo, podría ser entre 12 y 14 metros, ya que la idea nuestra no es sacar árboles porque si, cuando cortamos un árbol hay un objetivo son enfermos o causan un problema, eso nos obliga a sacarlos, de hecho ha venido gente a hablar conmigo para que les corten árboles porque botan muchas hojas y eso les molesta, entonces esos son procesos naturales.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes**: Me preocupa que la altura esté condicionada a los recursos con los que cuente el Municipio para mantenerlos a futuro, creo que debiera ser al revés, para poder darle un poco más de altura, porque esos árboles no tendrán diferencia con los otros de la calle, porque estos tienen una particularidad su follaje, diseño y altura, pero castigarlos y dejarlos a 12 metros porque no tiene mayores recursos para podas futuras, eso debiera revisarse y apoyo cortar los ganchos y lo que genere problemas para las familias que viven ahí, por lo que pido que lo puedan revisar por favor.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** Lo dijeron, pero lo reiteraré, los más contentos aquí son los vecinos, hace poco tuve que llamarlo porque había caído una rama en el patio de una vivienda, lo otro es que comparto y entiendo la situación, lo importante es buscar un equilibrio entre la seguridad y los árboles, ya que esa avenida nos hace especial, hay que cuidarla, pero hay que pensar en el bienestar de los vecinos y yo confío en el profesionalismo de los funcionarios, la empresa y sobre todo que desde el Municipio van a estar fiscalizando que el trabajo se haga como corresponde con una altura acorde.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

**Acuerdo N°05**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación Directa por la causal de emergencia, urgencia o imprevisto, en virtud del artículo 10, n° 3 del reglamento de la Ley de Compras Públicas y del Artículo 8, inciso 5°, de la Ley n° 18.695 Orgánica de Municipalidades, con la empresa SERFOCON SPA, Rut 76.976.366-k, con un valor total de $11.900.000 I.V.A. incluido,** para poda de 58 árboles de gran dimensión con proyección de caída sobre infraestructuras, además de 1 árbol en Cementerio Municipal de la Comuna.

**Sr. Alcalde:** He escuchado atentamente y quiero agradecerles, ya que aquí tenemos que ser responsables y tenemos que cortar los árboles a una altura que podamos mantener, porque sería irresponsable dejarlos muy altos y luego como los mantenemos y llegamos a ellos, aquí lo primero es que nuestra gente de 21 de Mayo tenga seguridad respecto al peligro que generan estos árboles cuando hay vientos fuertes. Agradecer el trabajo de Isaías y ojalá que sea lo antes posible, durante el mes de junio.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

## Educación

**Contratación directa Suministro de Pan Fresco dpto. De Educación Año 2024**

**Jefe DAEM**: Procede a dar lectura y explicar el siguiente Oficio N° 258 de fecha 31 de Mayo:
En razón de la necesidad de adquirir Suministros para el Área de Educación año 2024, como son: Suministro de Pan Fresco Dpto. de Educación, solicito a Usted, se agregue en la próxima Tabla de Concejo Municipal, la presente solicitud de Acuerdo, dado a que la contratación indicada excede el periodo Alcaldicio actual
A saber:

| N° | NOMBRE ADQUISICIÓN | LIITACION CON OFERTAS INADMISIBLE | PROVEEDOR | R.U.T | PRESUPUESTO DISPONIBLE | FONDOS | OBJETIVO | Observación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | SUMINISTRO DE PAN FRESCO DPTO DE EDUCACION AÑO 2024 | LICITACIÓN PUBLICA ID N° 3518-23-L124 | GUILLERMO QUINTANA VERA | 10.226.591-2 | $ 4.000.000 ($ Valor kilo de pan $ 1.700 incluido impuesto) | EDUCACION | SUMINISTRO DE PAN FRESCO INTERNADOS | Trato Directo, causal art. 10, N°7, letra L) |

Se despide atentamente.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** Mi duda es por el monto, ¿esos $4.000.000 son para cuantos meses?

**Jefe DAEM**: Para todo el año.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** Lo que pasa que me he dado cuenta que hay un monto en el presupuesto, pero como a veces se retrasa el llamado a la licitación, finalmente quedan excedentes, ya que son menos meses.

**Jefe DAEM**: No es que vayamos a incurrir en el gasto del presupuesto completo, independiente, ya que aquí se considera de Junio a Diciembre, ya que además, antes que se resuelva la licitación y como tuvimos que dejarla desierta, por lo que evidentemente el presupuesto que se va a utilizar parte de lo que refleja este monto y nosotros vamos pagando conforme se solicite el servicio que es hasta Diciembre.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** ¿Antes de esta licitación como estaban adquiriendo el pan?

**Jefe DAEM**: A través de compra ágil

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

**Acuerdo N°07**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación Directa denominada "Suministro de Pan Fresco Dpto. de Educación", causal art. 10, N°7, letra L) con el proveedor GUILLERMO QUINTANA VERA- RUT: 10.226.591-2.**
El presente Acuerdo se otorga en virtud de que sobrepasa el periodo Alcaldicio vigente en su fecha de término, lo cual se establece el artículo 65 letra j) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

MUNICIPAL ALCALDE SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

| N° | NOMBRE ADQUISICIÓN | LIITACION CON OFERTAS INADMISIBLE | PRESUPUESTO DISPONIBLE | FONDOS | OBJETIVO | observación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | SUMINISTRO DE PAN FRESCO DPTO DE EDUCACION AÑO 2024 | LICITACIÓN PUBLICA ID N° 3518-23-L124 | $ 4.000.000<br><br>($ Valor kilo de pan $ 1.700 incluido impuesto) | EDUCACION | SUMINISTRO DE PAN FRESCO INTERNADOS | Trato Directo, causal art. 10, N°7, letra L) |

**Adjudicación de COMPRA ÁGIL ID 3518-110-COT24 "Licencia ERP-Contabilidad para Liceo Luis Durand Durand-SEP"**

**Jefe DAEM**: Procede a dar lectura y explicar el siguiente Oficio N° 251 de fecha 28 de Mayo:
En razón de la necesidad de adquirir una licencia educativa para estudiantes de Especialidad de Contabilidad del Complejo Educacional Luis Durand Durand, solicito a Usted se agregue en la próxima tabla de Concejo Municipal, la solicitud de Acuerdo de Concejo, dado que el contrato involucrado supera el período Alcaldicio.
A continuación, se detalla la adquisición por Licitación Pública:

| N° | NOMBRE ADQUISICIÓN | TIPO DE CONTRATACIÓN | PROVEEDOR | RUT | PRESUPUESTO | FONDOS | OBJETIVO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | LICENCIA ERP-CONTABILIDAD PARA LICEO LUIS DURAND DURAND-SEP | COMPRA ÁGIL ID 3518-110-COT24 | SOFTLAND TRAINING CENTER LTDA | 76.236.150-7 | $1.458.474 | SEP | ADQUISICIÓN DE LICENCIA EDUCATIVA POR UN AÑO PARA ESTUDIANTES PRIORITARIOS/PREFERENTES DE LA ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD, CUYO OBJETIVO ES: "APOYAR Y FACILITAR LA PREPARACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESPECILIDAD DE CONTABILIDAD EN EL CONOCIMIENTO DE LOS SISTEMAS SOFTLAND ERP, POTENCIANDO SU FORMACIÓN ACADÉMICA Y MEJORANDO SUS POSIBILIDADES DE EMPLEABILIDAD FUTURA" |

Se despide atentamente.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

**Acuerdo N°07**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación de Compra Ágil ID N° 3518-110-COT24, denominada "LICENCIA ERP-CONTABILIDAD PARA LICEO LUIS DURAND DURAND-SEP", con el proveedor SOFTLAND TRAINING CENTER LTDA- RUT: 76.236.150-7, con un presupuesto disponible de $1.458.474, a través de fondos: SEP, con el objetivo de la adquisición de licencia educativa por un año para estudiantes prioritarios/preferentes de la especialidad de contabilidad, cuyo objetivo es: "apoyar y facilitar la preparación de los estudiantes de la especialidad de contabilidad en el conocimiento de los**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

**sistemas softland erp, potenciando su formación académica y mejorando sus posibilidades de empleabilidad futura".**
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar compromete al Municipio por un plazo que excede el período Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** El fin semana hice un recorrido en Villa Quilquén y pasé a saludar al Director de la Escuela y me planteó una situación de un cambio de unas planchas de zinc que no se ha hecho, ¿Qué pasa con eso? ¿De quién es la responsabilidad?

**Jefe DAEM**: Está programado para esta semana, porque a mediados de la semana pasada volvimos a tener camioneta en el Departamento de Educación, así que agradezco el traspaso municipal y ahora, podemos programar las visitas y arreglos a los colegios rurales y dentro de la programación ya estaba Quilquén para esta semana.

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** La mantención del colegio, en cuanto a limpieza de canaletas o cañones, ¿a quién le corresponde?

**Jefe DAEM**: Nosotros, conforme a la disponibilidad de nuestros maestros lo hacemos nosotros, ahora igual destaco y agradezco que a través del Alcalde don Luis Dalidet nos ayuda, primero la responsabilidad es de nosotros y luego si no podemos, apoya el Municipio

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** Tengo conocimiento en hectáreas y terrenos, me di cuenta que hemos ido perdiendo terreno que corresponde a la Escuela, en estas famosas tomas, ¿es efectivo eso?, ya que en la primera administración que fui Concejal hice recorridos en los colegios y hoy visito el colegio y veo que es más chico el espacio, ¿Qué está pasando? ¿Se están entregando los terrenos o son tomas?

**Jefe DAEM**: Efectivamente, estoy informado y como abogado vi muchos temas de terrenos, cuando fui a Quilquén para hacer la presentación oficial como Jefe DAEM y vi que está la escuela y que es un terreno mucho más amplio que el que se usa y hay unas casas que se han ubicado en el terreno, lo que significa que hemos ido perdiendo terreno, yo no lo he constatado con planos, pero si es necesario, podríamos ver la división jurídica, si está la inquietud puedo levantar un oficio para que el señor Alcalde lo derive y se haga el estudio del terreno.

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** Eso quería solicitar en VARIOS, que se nos haga una presentación de todos los terrenos municipales que tenemos en el sector rural.

**Sr. Alcalde:** Habría que verlo, porque a nosotros nos han ido solicitando terrenos como en Quichamahuida que pidieron la escuela, en Trigal hay un proyecto de reciclaje, en Malalhue pueden pedir ese terreno Bomberos.

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** Mi intención no es saber lo que viene a futuro, quiero saber que es de nosotros, con planos y mediciones, todo, ¿Por qué? Porque todos sabemos que están las tomas y no soy de la idea, de dar posibilidad a las tomas, hay que detenerlas.

**Sr. Alcalde:** Está bien, es una buena idea.

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** Quiero consultar, ¿Cómo va el Jardín Girasol?

**Jefe DAEM**: Está reparado, en funcionamiento

**Sr. Alcalde:** Agradecer a Talleres Municipales que se hizo cargo del arreglo del Jardín Girasol que estaba con diferentes problemas.

**Jefe DAEM**: Quiero informar que la semana pasada, pasó el suministro de leña y quiero ser franco, que la Dirección de Control Interno y de Servicios Traspasados hizo una observación, que involucró un estudio por parte de nosotros y accedí a la observación, ya que la idea es que salga bien, aunque

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

demore un poco más, por lo que se suspendió y cuando estábamos por resolver, el proveedor que se había adjudicado desistió de su oferta, a través de correo electrónico.
**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** ¿Cuál era la observación?

**Jefe DAEM**: El plan de manejo con la certificación de leña y se dio toda una vuelta al estudio, me comuniqué con Santiago para que me explicaran que significa la certificación de leña, qué involucra y dentro de lo que me dijeron, no solo certifica la calidad de la leña, sino que necesitan el plan de manejo.

**Sr. Concejal Felipe Osses Cerna:** Yo eso se los pregunte ese día y ustedes dijeron que lo tenían.

**Jefe DAEM:** Si, lo teníamos, lo que pasa es que la observación de Control era si era un plan de pino o de eucalipto y cuando ya estábamos por resolver el tema desde Santiago, que nos aseguraba que el certificado podía apoyarse, tuvimos el desistimiento del proveedor, así que les informo y ahora, se está haciendo una compra ágil.

**Sr. Concejal Felipe Osses Cerna:** Yo lo consulté casi para que se ahorren un problema, porque el año pasado hubo un tremendo inconveniente con varios funcionarios de acá, por eso lo comento para que tengan a mano el antecedente y tengan cuidado sobre todo a la hora de hacer ese tipo de suministros, ya que en la Región son susceptibles de delitos, mi intención jamás será molestarlos.

**Jefe DAEM:** Se entiende y es bueno tener al Director de Control y de Servicios Traspasados que también nos hacen observaciones y no por apurar una licitación, vamos a incurrir en errores.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** El suministro de leña aquí y en todos los servicios públicos que aún usan leña, no es algo nuevo y se da con los años que las exigencias han aumentado, entonces me extraña que todavía no se manejen ciertos conceptos y no se hagan las cosas como corresponde y más encima con la leña que es algo tan sensible para los estudiantes, docentes, asistentes de la educación y funcionarios que trabajan en los colegios, sobre todo en esta época del año, donde la calefacción es súper importante, por eso hay que darle una prioridad, en primer lugar, que nunca les falte la leña, porque sería caótico, ya que ustedes tienen equipos de adquisiciones, control por todos lados, por eso no entiendo por qué ocurren estas cosas, además, llegan aquí al Concejo y nosotros votamos confiando que está todo supervisado y resulta que no es así, por eso tratar de evitar este tipo de situaciones, darle hartas vueltas.

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** Este tema es complejo, como bien dicen los Concejales, la humedad de la leña, por eso hay que contratar empresas o particulares que tengan solides en esto para que no estén estos problemas, luego viene el acopio para mantener esto, así que ojo con esto, tratar de investigar si hay gente que está en condiciones de ofrecer un buen producto.

**Jefe DAEM:** Cuando nosotros tuvimos la revisión, aproveché las instancias de cotejar la licitación anterior y lo bueno es que la especificación del Ministerio de Energía que fue quien nos respondió que se considera en el plan de manejo, bien simple, el certificado que entregan trae un QR y eso remite a una página donde tienen que buscar el proveedor y si está certificado o no, incluso teníamos proveedores certificados que no aparecían en la página oficial, así que aproveché de consultar y estaban bien, aun cuando no aparecían en la página.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** Usted hizo lo correcto, está consultando donde corresponde y está haciendo una compra ágil, mientras se vuelve a licitar. Aquí en algún momento se adjudicó y se volvió a ver el tema aquí de materiales de librería, aun cuando esto es menor, porque aquí el proveedor desistió de la oferta y se hará como corresponde, señalar que los estudiantes no están sin suministro, que esto puede demorar un poco más, por algo que apareció en el camino pero yo confió en su buena voluntad y en su gestión.

**Jefe DAEM:** Aprendí que en un plan de manejo, se puede decir que el bosque es de eucaliptus, pero si tiene una franja de pino que sea menor a la proporción total, el certificado va por pino, aunque por arrastre va el certificado de eucaliptus, eso no lo sabíamos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** Ya se ha dicho todo, ¿los establecimientos en este momento están con el abastecimiento de leña?

**Jefe DAEM:** Hicimos un catastro por orden del señor Alcalde para ver cuanta leña necesitaban, así que conforme a eso, se hizo una compra ágil que cubriría los requerimientos para estar bien.

**Sr. Alcalde:** Si tenemos leña, agradecer a un particular que nos envió leña para la escuela Israel y la Directora me informó que igual tienen, por lo que la idea nuestra es tener con la compra ágil hasta el inicio de las vacaciones de invierno, como en paralelo irá la licitación, debiéramos tener al regreso de vacaciones todo comprado.

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** Eso es importante, que en estos momentos los establecimientos educacionales cuentan con leña, para que no hayan especulaciones.

## Relaciones Públicas

Sr. Luis López- Funcionario Relaciones Públicas.

**Adjudicación y Contratación de licitación pública N°3502-27-LE24 "Servicios de Radiodifusión, Canal de Televisión Local Y Medios Electrónicos, Municipalidad de Traiguén, Año 2024"**

**Funcionario Relaciones Públicas**: Procede a explicar la siguiente solicitud para aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-27-LE24 "Servicios De Radiodifusión, Canal De Televisión Local y Medios Electrónicos Municipalidad De Traiguén Año 2024" y se pide acuerdo, ya que los contratos son hasta el 31 de diciembre, excediendo el periodo Alcaldicio.

Se informa:
Contratación de Servicios de radiodifusión, canal de televisión local y medios electrónicos Municipalidad año 2024. Se presentan 3 líneas.

**CONCLUSIÓN:**

De acuerdo a la evaluación realizada, para la Licitación Pública **ID 3502-27-LE24, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN, CANAL DE TELEVISIÓN LOCAL Y MEDIOS ELECTRÓNICOS MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN AÑO 2024", la comisión sugiere al Sr. Alcalde, lo siguiente:**
**1.- Línea N° 1:** Adjudicar a la empresa Publicidad Carlos Alberto Lagos Seguel EIRL, Rut N° 76.551.038-4. Es único oferente evaluado, cumple con los antecedentes solicitados y obtiene 100 puntos en la evaluación de su oferta.
**2.- Línea N° 2:** Declarar inadmisible la oferta presentada por la empresa Sociedad Comunicaciones Rayen Limitada, Rut N° 76.229.223-8, ya que el Proveedor oferta servicio de radio difusión de carácter local (sector urbano y rural de Traiguén), en las bases se solicita Servicio de Radiodifusión de alcance Regional.
**3.- Línea N° 3**: Adjudicar a la empresa Producciones Brújula Sur Limitada, Rut N° 77.146.287-1. Es único oferente evaluado, cumple con los antecedentes solicitados y obtiene 100 puntos en la evaluación de su oferta.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** Voy a aprobar, pero ¿cuáles son los nombres de fantasía ya que solo parecen los nombres de los propietarios?

**Funcionario Relaciones Públicas**: Ya, en la línea N° 1 Carlos Alberto Lagos Seguel, corresponde a radio Stefania.
Línea N° 2 la empresa Sociedad Comunicaciones Rayen Limitada es radio Magistral.
Línea N° 3 la empresa Producciones Brújula Sur Limitada es Zona D.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

**Acuerdo N°08**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-27-LE24 "SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN, CANAL DE TELEVISIÓN LOCAL Y MEDIOS ELECTRÓNICOS MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN AÑO 2024", en las siguientes líneas:**
**1.- Línea N° 1:** a la empresa Publicidad Carlos Alberto Lagos Seguel EIRL, Rut N° 76.551.038-4, por un monto de $350.000 (valor mensual IVA incluido)
**3.- Línea N° 3**: a la empresa Producciones Brújula Sur Limitada, Rut N° 77.146.287-1, por un monto de $ 350.000 (valor mensual IVA incluido)
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar compromete al Municipio por un plazo que excede el período Alcaldicio vigente, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** Tengo una consulta, respecto a las bases, el monto presupuestado para este llamado son $10.000.000 y estamos en Junio, mensualmente lo que se cancela, corresponde $1.050.000 entre los 3 y nos quedan 6 meses del año.

**Funcionario Relaciones Públicas**: Se va a pagar desde el momento que se hace el contrato $350.000 mensuales, si empieza el contrato esta semana desde ahí se paga.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** A lo que quiero llegar, es que obviamente se van a ocupar menos recursos y el excedente queda entonces.
Lo otro que me llama la atención, es que en las bases dice que se va a transmitir el festival Granero de Chile y hace rato no tenemos festival.

**Solicitud cambio de nombre de la calle Nahuelbuta a Guido Inostroza Medel.**
Ingresa a la sala de concejo el señor Pedro Palacios- Presidente JJVV Alex Villagrán.

**Sr. Alcalde**: Lo invitamos al Concejo a raíz de la solicitud que se realizó para el cambio de nombre de la calle Nahuelbuta a Guido Inostroza Medel.

**Presidente JJVV Alex Villagrán**: Esto nace de una petición que nos hace don Cristian Inostroza a la Junta de Vecinos y nosotros se la presentamos al Municipio. Comentarles, que en la nota que le hicimos llegar a cada uno de ustedes, se explica que don Guido fue el gestor de esa calle y en construir el puente que le dio conectividad a lo que es Balmaceda o parte de la población la Araucana con Villa Esperanza, lo que llevó a la construcción del nuevo puente y la pavimentación de la calle, por eso como familia solicitan este cambio. Nosotros no tuvimos problemas en hacerles la petición, si desconocíamos una parte, que es lo que la Concejala planteó en el Concejo anterior y producto de eso, cuando me llamó el Secretario Municipal, me comuniqué con Cristian para que hiciera el trabajo de sacar las firmas de las personas que viven en esa calle, por lo que hoy no traje las firmas, porque ahora la idea es poder conversar la situación, explicarles y no que firmen, sin tener al tanto todos los antecedentes de lo que implica el cambio de nombre de la calle, por eso vine a ver para que me necesitaban, ya que no tenía claridad.

**Sr. Alcalde:** Es bueno que esté acá, ya que había venido a consultar sobre este tema y qué mejor que lo hable en primera persona como Presidente de la Junta de Vecinos y es bueno que los Concejales sepan cual es la postura de ustedes y lo otro, es importante que sepa que un cambio de nombre trae algunas cosas apareadas y eso muchas personas no lo saben y es bueno lo que dijo usted, que antes que la gente firme, se les explique lo que puede pasar.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

**Presidente JJVV Alex Villagrán**: Cristian estuvo trabajando ayer en esto y hay 4 personas que ya firmaron de 7 familias, entonces yo me comprometeré con la gente para conversar personalmente con ellos, ya que es bueno explicar todo lo que conlleva, que era algo que desconocía, uno a veces cree que un cambio de nombre de una calle no tendrá consecuencias, por eso me comprometo hoy a conversar con la gente personalmente acompañado de Cristian y hacer este trabajo y hacerlo llegar.

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** A don Guido yo lo conocí y mi opinión es que ninguno de los que está en esta mesa se va a oponer a que una persona como él, de mucho esfuerzo y trabajo, que hizo harto por Traiguén puede ser reconocido de esta forma, pero como dijo la Concejala en el Concejo anterior, que esto trae consecuencias y es importante que los vecinos tengan conocimiento de esto, por eso como le dije a usted, es bueno tener esas firmas y no me voy a oponer mientras estén las firmas de esas personas que viven en esa calle. Así que felicitarlo Presidente, por haber tomado la iniciativa de este vecino que propuso esto, ahora, dependiendo de eso, tomaremos la decisión a futuro.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** Este tema lo hemos visto dos veces, la primera vez que se planteó dije que me parece bien que se le cambie el nombre por una persona que aportó a la JJVV, ideal hubiera sido que estuvieran las firmas, pero la disposición está y si está la mayoría de personas de acuerdo, deberíamos analizarlo y aprobar, quizás ver la posibilidad que nos envíe las fotos de dichas firmas y aprobamos.

**Sr. Alcalde:** Es bueno que el Presidente converse directamente con las personas y posterior a ello, podemos pasarlo por el Concejo Municipal.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** La idea es que la Comuna le dé realce a los dirigentes o personas que han hecho algo por su sector, por lo que esta solicitud que nace de la familia y se envía a través de la JJVV es lo que nosotros queremos, darle la importancia a los vecinos, una semana más o una semana menos, da igual, solo me preocupa que estuviéramos dentro de los plazos para el cambio de señaléticas y aprovechar esa instancia.

**Sr. Alcalde:** Tiene razón, que estamos justo en la fecha donde se está haciendo el cambio de señaléticas y lo otro, es que cuando salga de aquí don Pedro, le pediría que vaya a conversar con el Asesor Jurídico de la Municipalidad, para que le asesore en qué significa el cambio de nombre y qué consecuencias puede traer o no, si esto se concreta.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** Si es que se aprueba, sería bueno y le solicito que el Municipio pueda eximir de ciertos gastos que vienen asociados.

**Sr. Alcalde:** Habría que verlo, porque no son tantas familias.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** Saludar a don Pedro Palacio y reconocer la labor que desarrolla como dirigente y una muestra de eso es que él recogió la solicitud de la familia Inostroza respecto del reconocimiento del padre de don Cristian Inostroza por el trabajo que desarrolló a su JJVV y vecinos que ahí viven, decirles que se puede reconocer a una persona no necesariamente cambiando el nombre de las calles, reconocer sin que afecte a los vecinos cuando se trata de cambio de nombre, se puede instalar una placa, un monolito, etc. Para así mantener vivo el recuerdo de una persona. El cambio de nombre de una calle, trae consecuencias y eso afecta a los propietarios, no arrendatarios, por lo tanto, es súper importante que cuando se consulte, se haga la consulta a los propietarios, ya que ellos deben desarrollar estos trámites, aparte del costo económico, eso significa tiempo e incluso en termino de educación, significa gestión, por eso, es bueno no dejarse llevar por el tema romántico, por eso yo valoro la buena intención que ustedes tuvieron de llevarlo a la JJVV, pero las personas que votaron no les afectaba directamente, si son 8 familias, por el número de personas, creo que es fácil abordarlo en una reunión, donde pueda ir el Departamento Jurídico y explicar que conlleva esto y si aun así, ellos están de acuerdo y firman los propietarios, no tendría problema en aprobar.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** No sé por qué usted insiste tanto en el tema romántico, siento que es ninguneando a los que toman esa posición, porque es casi como hacer todas las gestiones para convencer a los vecinos para que no voten a favor del cambio y así lo veo yo, quizás nosotros conocemos más gente de pueblo y valoramos mucho lo que hacen por la Comuna

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** Es votar responsablemente, con la tranquilidad de que la gente está informada y si trae alguna incomodidad, ellos ya van a saber lo que puede ocurrir.

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** Primero, comparto lo que dice el Concejal, con toda la información correspondiente, quizás el Municipio puede aportar con los trámites si se aprueba, lo segundo, quiero decirle a la comunidad que como Concejales no estamos cambiando nombre de calles, así como así, esto fue a raíz de una petición de la JJVV y aquí son 8 familias, lo importante es que ellos estén de acuerdo, porque nosotros no vivimos en el sector, no tengo problema en aprobar si están las firmas y que tengan conocimiento, no nos cuesta nada esperar una semana más y tener todos los antecedentes de forma transparente y no concuerdo con que tengan que hacer otra reunión como dice la Concejala, yo a ella la respeto, pero ustedes tienen que ver como hacen el trabajo y reunir la información y luego aquí se somete a votación y vemos quien aprueba o rechaza, lo que si estoy de acuerdo, es que deben ser los propietarios los que firmen.

**Sr. Concejal Felipe Osses Cerna:** Lo más importante, es que ustedes que hicieron la solicitud le hagan saber a las personas que viven ahí, como dice la Concejala que sean propietarios, por lo que ya dijeron, hacerles saber los pro y los contra, ya que tengamos que ver esto en una tercera sesión ya es inoficioso, ya que es algo que debió haberse resuelto porque afecta a 8 personas, en otros Concejos hemos visto peticiones que afectan a 500 personas en dos reuniones, por eso por escrito que nos acrediten que la gente está de acuerdo y estando la mayoría de acuerdo, ninguno de los colegas se va a oponer, más si es algo tan noble, donde ustedes estiman que don Guido fue un aporte para el sector, ya que de esa forma usted se podrá ahorrar problemas, ya que a usted le van a reclamar, por eso para darle seriedad es bueno consultarle a todos.

**Sr. Alcalde:** Hay una funcionaria municipal que me solicitó la palabra respecto de este tema, donde se la daré, pero no es para emitir juicios de valor a favor o en contra, es solo para informar lo que ocurrió ayer.

**Srta. Lucia Quilaleo- Funcionaria Municipal**: Buenos días, ayer efectivamente el vecino pasó en la tarde a preguntarme por el tema del cambio de nombre del pasaje, por mi parte había visto el Concejo de la semana pasada y ayer él me fue a pedir la firma en la tarde, pero no me explicó mayormente si esto involucraba algún costo y creo que tampoco lo hizo con los vecinos, por eso es importante la transparencia en este proceso, si bien, no podemos asistir a las reuniones regularmente de la JJVV, como parte y propietaria de una vivienda en este sector, pido que ojalá se haga una reunión donde se explique detalladamente que resulta con este cambio de nombre de calle, de acuerdo a lo que viví con mi experiencia personal el día de ayer.

**Sr. Alcalde:** Por eso es bueno, que pase donde el Asesor Jurídico y tenga claro el tema, para que se lo pueda explicar a la gente y así, si o si dar termino la próxima sesión.

**Presidente JJVV Alex Villagrán**: Agradezco la oportunidad que me dieron de venir a presentar esta petición y a la señorita Lucia, ya que Cristian estaba haciendo esto y ahora tomo el compromiso de hacerme cargo del tema e irme a donde el abogado y veré si es posible que él nos acompañe en la reunión con los vecinos en la sede, donde todos puedan tener toda la información y reuniré las firmas de todos, ya que son los propietarios y lo haré llegar lo antes posible.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** Agradecer la disponibilidad y bueno, a veces más vale ser redundante y darle una vuelta más al tema, ya que por ejemplo no tenía idea que habían ido a pedir las firmas a cada propietaria, sin explicarle, lo que acarrea este cambio de nombre para los propietarios, entonces con mayor razón eso me da mayor fundamento, para pedir que se haga un trabajo en terreno, más informado y que sea así para esta situación y en todas las solicitudes que vengan a futuro.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** Dentro de esa reunión con Jurídico, es importante saber los costos que puede tener, por lo que decía el Concejal Luengo de eximir los pagos.

## Varios

**Sr. Concejal Felipe Osses Cerna:** Tienen agendado el foco que esta malo en la cancha de la Población la Ribera.

**Sr. Alcalde:** Eso se leyó en la correspondencia.

**Sr. Concejal Felipe Osses Cerna:** En la reunión que tuvieron por la casa Tapia, ¿tocaron el tema del Teatro?.

**Sr. Alcalde:** Si, se vio, nosotros hoy día estamos a punto de ingresar esto al Gobierno Regional para que después ingrese a Mideso, estamos adelantados y dentro del mes debiera estar.

**Sr. Concejal Felipe Osses Cerna:** ¿Sigue en pie la idea de que se pueda licitar el diseño y ejecución juntos?

**Sr. Alcalde:** Si, esa es la idea y es lo que habíamos conversado.

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** ¿El camión llegó a Traiguén?

**Sr. Alcalde:** Si, está desde la semana pasada trabajando, estuvo arreglando las luces del sector las monjas, del puente ferroviario y ahora, se está viendo la luz del puente y también se está instalando el foco en el canal que se solicitó en Concejo.

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** Las luces de la Rivera, entonces deben estar consideradas.

**Sr. Alcalde:** Si, el tema es que esta semana está pronosticado mucha lluvia con temporal todos los días, entonces eso va a retrasar los trabajos y espero que la gente comprenda.

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** Las luces de la bajada del Maitén.

**Sr. Alcalde:** Todo va en la misma línea.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** Alcalde, concurre mucha gente a la vega el día sábado y por el tema climático, en el sector de la estación donde era la línea férrea y se construyó una vereda de paso peatonal, hay muchas lagunas y todo el mundo ocupa ese terreno para estacionarse, porque no hay más espacio y las calles colapsan, entonces pueden entrar los vehículos, pero la persona se baja y queda con los pies en el agua, por lo que quiero solicitarle si tiene material, ripio o un árido para mejorar ese sector y para mejor funcionamiento de ese sector. Lo mismo por el otro lado, por calle Lagos, hay muchos vehículos que ingresan a estacionarse en el cerrito de Santa Cruz y hay muchísimo barro, por lo que sería bueno pasar la máquina y colocar material.
La semana pasada planteé el tema de las luminarias nuevas de calle Alex Villagrán a cargo del proyecto DS27, que dejaron de funcionar presuntamente por la excavación de la señalética.

**Sr. Alcalde:** Hice la consulta y me dicen que no es así, que eso tiene que ver con un tema técnico que se iba a ver esta semana.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** ¿operaría la garantía de la empresa?

**Sr. Alcalde:** No, ya está fuera de plazo, por lo que es algo que nosotros tenemos que solucionar como Municipio.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** Espero que pueda resolverse luego, ya que está muy oscuro.
Se haría la consulta si está enrolado el camino Quichamahuida hacia Quino, hacia Tricauco el camino que da hacia la estación.

**Sr. Alcalde:** No se hizo la consulta.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** Sería importante hacerlo, porque en el Concejo anterior se vio el tema del proceso de instalación de una familia que ya estaban llevando materiales y la verdad de las cosas es que nosotros como Municipio debiéramos aportar a no generar mayores tomas, campamentos o asentamientos precarios, claro la gente tendrá un lugar donde vivir y a la larga eso genera muy malas condiciones de habitabilidad.

**Sr. Alcalde:** ¿Ellos están en el camino o en la línea férrea?

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** No está claro, porque está todo tomado, hoy, hay una instalación de un camión, varias cosas y en este minuto obstruyen la faja del camino, desconozco donde van a construir, pero independiente donde sea, nosotros debemos apuntar a evitar que se produzcan tomas y que las familias vivan de forma digna, ya que además se inunda ese lugar, es bueno hacer la consulta.
Lo otro, consultar por proyectos que debieran ser emblemáticos de esta administración y de la Comuna también, una es el Teatro Municipal que fue consultado por el Concejal Osses, lo otro, el ex Regimiento, desde hace años que viene una iniciativa de recuperación del Regimiento y no se en que va eso.

**Sr. Alcalde:** Vamos a solicitar a Secplan la información.

**Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes:** Si, es importante saber en qué está, ya que estamos en una etapa avanzada de esta administración, es bueno saber en qué etapa está y si se requiere algún apoyo, buscarlo, porque aún estamos a tiempo.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** Hay una vereda que está en mal estado en Prat entre Errázuriz y Pérez donde está la Iglesia Metodista Pentecostal en la Mallín, entonces como dejaron recursos para emergencia ver si se puede intervenir y le enviaré las fotografías.

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** La posta de Villa Quilquén está con problemas de mantención, canaletas para que lo trate de ver, para que no se suba la funcionaria.
La otra vez toqué el tema de la calle principal de Villa Quilquén, tiene un evento que se levantó, sería bueno si se puede intervenir, ya que lleva bastante tiempo.
Lo mismo ocurre con la plazoleta de Villa Quilquén, está en muy mal estado y sé que hay un proyecto a futuro, pero más que nada es preocuparse de la mantención, sería bueno hacer un operativo.

**Sr. Alcalde:** Ahora con el temporal, por lo menos por unos 8 días no podremos hacer esos trabajos.

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** Ese mismo temporal traerá consecuencias, por eso es bueno poder hacerlo.
Lo otro, el tema de la rotonda en la Avenida Suiza en la noche no tiene iluminación, está muy oscuro detrás en la plaza.

**Sr. Alcalde:** Eso lo estamos viendo con el eléctrico, porque no quedó bien el proyecto y por lo que me decía el eléctrico, no es un tema barato solucionarlo, por los menos entre $500.000 y $700.000, por lo que hay que tener los recursos.

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** Hay que ver la forma de intervenirlo, porque está demasiado oscuro.
Lo último es el tema del Vertedero, yo le solicité que nos pudiera indicar cuál es la mirada que tenían y me dijo que iban a levantar la iniciativa.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

**Sr. Alcalde:** Nosotros nos dimos como plazo el mes de junio para trabajar el tema y luego tomar la determinación y licitar, ahora, hay que evaluar cuál es la mejor opción, quizás invitemos a los Concejales de la Comisión para que participen.

**Se levanta la sesión, siendo las 11:45 Hrs.**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Mario Adriasola Caulier**
**Secretario Municipal**